# AI MARGEN de las discusiones econom

Por falta de espacio no consignamos en el número anterior una observación que da la medida de la tremenda desorientación reinante en la camarilla que gobierna. Veámosla ahora:

En menos de cinco días, fueron expuestos a la consideración pública los siguientes proyectos de ley, "eapaces todos", según lo afirmaban sus autores-de solucionar la crisis económica del país.

1.—Proyectos emisionistas (comentados en números anteriores de Trabajo.)

2.-Proyecto para destinar a obras públicas 500 mil colones que estaban sirviendo de respaldo a una emisión anterior.

 Emisión de 12 millones con respaldo tomado de las carteras de los bancos.

4.-Emisión de 12 millones con respaldo de bonos hipotecarios.

5.-Emisión de bonos llamados de la deuda perpétua. 6.-Emisión de 6 millones de bonos para reponer igual suma de dinero que se tomaria del encaje de los bancos.

7.-Emisión de 10 millones de bonos en la misma forma. 8.-Emisión de 8 millones, idem.

9.—Proyectos reformistas (que son dos.)

10.—Proyectos anunciados por los cafetaleros.

Todas las leyes de carácter económico que hasta ahora ha promulgado el Congreso. va hemos visto que en ninguna forma benefician a los trabajadores. Se benefician con ellas exclusivamente determinados sectores de la clase capitalista con detrimento de los otros. De ahí que las disputas surgidas sean disputas de capitalistas por más que ellos cínicamente las enmascaren con lamenta iones sobre "las miserias de pobre pueblo".

El economista burgués Soley Guell ha sostenido que toda la legislación que se ha pretendido dar "contra el capital" es perniciosa porque no servirá para otra cosa que para intensificar la cobardia de los capitalistas quienes esconderán MAS sus recursos y paralizarán MAS la vida económica del país. Con respecto a los tributos, por ejemplo, impuestos sobre depósitos hechos en los Bancos, dice que a los capitalistas les queda un recurso para evadirlos: colocar sus dineros en la calle, a espaldas de la ley. Y reconoce que esto es perfectamente posible desde luego que quien manda es quien tiene dinero y este mismo es quien impone condiciones al deudor que las aceptará todas, en cuenta la de alcahuetear al usurero, con tal de obtener la suma que necesita. Soley Guell tiene razón, y sus argumentaciones no demuestran otra cosa que el control ilimitado y monstruoso que tienen nuestros capitalistas de la vida económica del país. Ellos podrán burlarse siempre de todas las leyes que se dicten dentro de este régimen que ha sido hecho por ellos y para ellos. Las únicas leyes que no podrían burlar con la misma facilidad, serían las que recayeran directa e implacablemente sobre sus cajas de caudales, pero esas no son leyes que puedan darlas esos diputaditos que nos gastamos, dóciles todos a la tutela de los grandes tagarotes. Estos hombres legislando nos dan la impresión de una persona que quisiera impedir la salida del ganado que pasta en un potrero, y cerrara sólo uno de

los costados del potrero dejando los demás abiertos.

El mismo economista burgués Soley Güel, afirma que la causa de nuestra crisis es "la desconfianza". Es decir que lo reduce todo a un simple factor psicológico. Naturalmente, él, que conoce al dedillo el mecanismo interno del régimen, no puede aceptar las causas ridículas que encuentran esos charlatanes con títulos pomposos que hacen grandes discursos en el Congreso. Pero tampoco puede dar opiniones que afecten en lo más mínimo los intereses de la clase que él defiende. No hav tal descomposición del régimen, dice él; la crisis del capitalismo mundial nada tiene que ver con nosotros; eso de que haya 50 millones de desocupados en el mundo y que los mercados internacionales estén paralizados, es algo que no nos afecta en lo más mínimo. Todo se renuce a "desconfianza". Y naturalmente siendo la causa puramente sicológica, el remedio podría ser de la misma clase. Según él, ese remedio tiene que consistir en mimos, en genuflexiones para el capital. Pero según otro que tuviera la misma lógica que él, podría consistir en una simple campañita periodística u oratoria capaz de fundir esa mole de desconfianza. El Gobierno lo que podría hacer es contratarse dos o tres hombres bien locuaces y echarlos por las avenidas del capital a luchar contra la desconfianza. Con seguridad que entre los

Mercado, encontraria buenos elementes para ese objeto. Pero a nosotros se nos ocurre preguntarle al Sr. Soley: ¿Y cuando la crisis comenzó no estábamos en plena época de bonanza?; ¿no corrian ríos de oro por las calles?; ¿cómo fué entonces que apareció ese factor exclusivamente nacional de la desconfianza?

Las actuaciones de los diputados reformistas y en general de los otros diputados que han formulado proyectos de ley para solucionar la sitaución económica del país, tienen indudablemente un solo objetivo: el de conquistar las simpatías de los grandes gamonales del país: Sólo así puede explicarse el descaro con que esos hombres hablan de la necesidad de proteger "las industrias" del país antes que a los trabajadores. Observemos los repartos que esos hombres hacen de las sumas que inventan, y démonos cuenta de que todos, absolutamente todos, dan preferencia en estos repartos o a los grandes capitalistas del campo, primero y luego a los de la ciudad. En todos los proyectos, nueve novenas partes se dedican a los capitalistas y una novena escasa a los sin trabajo. La política, pues, es un factor muy importante en las actuaciones legislativas de los economistas cimarrones del Congreso. Estamos en visperas de elecciones de diputados. Que se mueran de hambre las peonadas. Los que interesan son los gamonales que pueden llevarlas a votar en rebaño.

#### justa hecha con Manuel Isaac Ugalde Sanción

Manuel Isaac Ugalde, director del Registro Cívico, es de esos hombres que demuestran en todas las formas imaginables su servilismo hacia los que gobiernan. Ninguna publicación servil, de las muchas que se hicieron al iniciar su nueva administración Ricardo Jiménez, puede compararse a las hechas por él. Para seguir mereciendo la denigrante paga de la argolla gobernante, inventó luego infamias contra militantes del Partido Comunista, pesadilla de esos hombres de la argolla. Recuérdese que para congraciarse con el Presidente liménez inventó que nuestra compañera Luisa González había aludido en un discurso a cuestiones relacionadas con la vida privada de éste. En esa oportunidad nosotros demostramos su falsedad; y para hacer más ruda la sanción, puños comunistas le abofetearon.

Manuel Isaac Ugalde silen-

ció este último hecho. Devoró en silencio su verguenza. Tampoco contestó los ataques implacables que le hizo nuestro partido en la prensa periódica y desde estas columnas de Trabajo. Pero guardó bien profundo su rencor, para echarlo afuera en una oportunidad cualquiera. Esa oportunidad se presentó en los días de represión contra nuestro partido. Desalado corrió a ofrecerse de esbirro Y en esbirro, protegido por una docena de buitres y por una ametralladora, fué de los que rompieron la cerradura de la casa donde vivían Jua José Palacios y Romulo Betancourt. Formó parte de ese grupo de asaltadores, que violó un domicilio privado, con agravante de fractura, sin ninguna orden judicial que los respaldara.

Pero no pasaron muchos dias sin que recibiera sanción. Esa sanción no vino de un comunista, sino de un cos-

tarricense sin partido, pero honesto y valeroso. Nos referimos al Licenciado Octavio Jiménez. En una vista de la Corte, Jiménez le enrostró públicamente a Manuel Isaac Ugalde la incalificable cobardia que demostró en la madrugada del 23 de mayo, al asaltar, protegido por ametralladoras y por esbirros inconscientes. la casa de Palacios y Betancourt. La vista era presenciada por un público nutrido, que contempló con asco el silencio cobarde con que respondió Ugalde a las valientes acusaciones de Octavio limé-La lucha social en Costa

Rica está en sus comienzos. Aún nos falta mucho por andar. Y estamos seguros de que más de una oportunidad se nos presentará de cobrarle al oficioso esbirro sus actitudes de lealtad perruna con la burguesia y de cobardes ataques contra nuestra organización.

### Combatiendo la Usura

Nos anuncia la prensa burguesa de ayer, que una comisión de diputados, integrada por Carlos Maria Jiménez, Juan Rafael Arias, (el que dijo que son los capitalistas quienes necesitan en este momento protección y no los desocupados) y por Ernesto Martin, está estudiando un proyecto de ley para poner coto a la usura; la van a transformar en delito. Nos parece buena la idea, pero en manos de esos hombres no es otra cosa que una fərsa descarada. Es curioso que los eternos abogados de los usureros nos vengan a estas horas con intentos de combatirlos. Por supuesto,

ya ellos saben de antemano que la cosa no parará en nada; que la "leicita" después de unas cuantas sesiones bien renumeradas quedará reducida a un simple pedazo de papel escrito a máquina. La importancia de su gestión tiene un carácter puramente electoral. No estamos acaso en visperas de elecciones de diputados? Por otra parte, importa mucho al capitalismo nacional desviar la atención de las masas de lo que debe ser su verdadero objetivo, y ese proyecto de ley tiene también este fin. En esa forma, los señores diputados "enemigos de la usura", matan dos pá-

jaros con una sóla piedra.

Nosotros queremos hacer estas observaciones: la usura que esos hombres "simulan combatir" en su proyecto, es quizás la que menos importancia tiene en nuestra vida social. De esa usura es objeto exclusivamente un sector de nuestra pequeña burguesia. Y además, las leyes que se den contra la usura son fácilmente burlables, porque como todos lo sabemos, el dueño del capital es quien manda, y a nuestros usureros, que siempre están bien asesorados de "honorables abogados", les es muy fácil amarrar al pobre deudor haciéndole pagar de antemano intereses que no van a constar en el documento, o compeliéndolo a firme un documento por una suma mayor que la verdaderamente emprestada. Esas son cosas que todo el mundo las sabe y que los profesores de la Escuela de Derecho las repiten en todas las oportunidades que tienen al alcance. La verdadera usura la encontramos en los cafetales, donde los peones son pagados a 50 céntimos el día, sin que los capitalistas cafetaleros hayan dejado de recibir el mismo dinero que recibian en los tiempos buenos; la verdadera usura puede encontrarse en las fincas de la United Fruit Company, donde se paga a los hombres tres colones por chapear una hectárea de terreno; la verdadera usura puede encontrarse en el muelle de Puntarenas, donde el magnánimo León Cortés rebajó los sueldos de los trabajadores para que le quedara un margencito para gastarlo viajando por la frontera de Panama; usura puede encontrarse en todas las dependencias oficiales, principalmente en el magisterio nacional, donde todos los sueldos humildes han sido rebajados para conservar intactos los de los "altos funcionarios" y para no tocar a los grandes capitalistas;

tendrian que tocar a los grandes explotadores del país, y y esos son sus amos Estos diputados Jiménez, Arias y Martin, con su proyecto de ley, se nos parecen a un casero a quien conocemos, que en estos momentos está arreglando la fachada de unas pocilgas que posee en esta ciudad, sin tocar, desde luego, el interior de las mis-

mas, ruinoso y pestilente.

usura, en fin, puede encon-

trarse en este momento en

todas las empresas capitalis-

tas sin excepción, porque to-

das explotan sin conciencia y

sin medida a los trabajadores;

todas les roban sus fuerzas de

trabajo. Pero no, esta usura no

se atreven a combatirla esos

diputados, porque para hacerlo

## EN SERIO Y EN BROMA

### Las obras pias de nuestro "Soberano Congreso"

vendedores de pomadas y

jabones de la esquina del

a los Robert, a Peralta y al mismo don Arturo Volio. Presidente nato del "Soberano Congreso", nos convenceremos de que aquí nos gastamos cuarenta y tres diputados macanudos, cuarenta y tres no padres, sino abuelos de la Patria.

Ellos siempre están atentos a corregir o a remediar los males que afligen a sus compatriotas. Cierto es que algunos incrédulos dudan de esta verdad, pero es que son muy desconsiderados; porque si es verdad que cada diputado gana treinta colones por sesión, y que gastaron más de veinticinco sesiones discutiendo un proyecto de emisión, primo hermano de un mamarracho, para después echarlo a la canasta, también lo es que todos tenemos derecho a una equivocacioncita en la vida,

Además, lo que ellos hicieron con el codo derecho lo borraron con el izquierdo, y quedaron en paz. Sin alusiones personales, que lo digan los Robert y el mismo don Arturo. Cuando se vino la lluvia de ceniza, los cuarenta y tres padres se reunieron y acordaron, con

de hambre. Y no se hagan confusiones creyendo que eso lo hicieron para ayu-Con sólo preguntárselo dar a los ricos hacendados de esa región, porque su intención sólo fué la de proteger a esos pobres animales, demostrando así que no se necesita ser de la Sociedad Protectora de Animales para sentir compasión por ellos.

Pero los trabajadores, que siempre la pican de inconformes, comentan la cosa diciendo unos: «Quién fuera hacendado de Cartago para que le ayudara el Congreso», y otros: «Si fuera yo una cabeza de ganado de don Arturo, me hubiera tocado una alita de los veinticinco mil.> Así son de inconformes los trabajadores.

### El Diputado Padilla en acción!

Indudablemente, el diputado Padilla se propuso esta semana hacer algo "verdaderamente útil a la patria". Ya nos parece verlo cavilando, consultando con la almohada, sin encontrar nada bueno que hacer por su querida patria, Pero al fin, después los linotipos. de mucho cavilar, dió en el clavo, encontró lo que buscaba, Se puso a leer y releer la famosa ley de dispensa de trámites y todo, suspensión de ejecuciones, ayudar al pobre ganado en la que puso su granito de Cartago con veinticinco de arena; y muy compunmil colones de forraje, a gido, encontró en ella un fin de que no se muriera gran hueco; esa ley dejó

guindando a los pobres que para conseguir dinero tuvieron que vender con pacto de retroventa. Para corregir semejante error, presentó un proyecto de ley, adicinando la otra.

Y ahora, dicen que dicen que Padilla anda por esas calles, más coqueto que un gallito jardinero, por cuanto ya dejó "perfecta" la famosa ley. Ya todos los deudores están, según él, contra incendio. . . hasta el trinta y uno de diciembre por supuesto, Pero lo más grave de todo es que los efectos de la ley vencen el treinta y uno de diciembre, y como nadie tiene cómo ganar, y por lo mismo nadie paga, el treinta y uno de diciembre, se vendrá un aguacero de ejecuciones, y ya nos parece ver a Padilla, inventando una ley paraguas, para proteger a los deudores, sin poderla encontrar, o inventar.

Dicen que él sabe que el remedio es otro, pero que no lo propone porque se le enojarían los viejillos de plata que lo tienen en el Congreso, y él no tiene muchas ganas de volver a

### Lo que le acontece al Signore Arié

Viéndolo bien los trabajadores sí que han sido ingratos con el Signore dor, y todo lo terminado

en dor como hedor, parla dor, etc. etc. No han faltado gentes

que le hayan levantado hasta falsos, posiblemente porque no conocen sus magnánimos procederes.

Para hacerle justica vamos a contarle al lector una de sus buenas acciones:

Con el objeto únicamente de favorecer a los vecinos de sus propiedades e inquilinos, apenas llegó a la Municipalidad, consiguió que se le macadanizara su calle, y ahora ha conseguido que la Municipalidad le tenga unos peones arreglándole otra calle de su propiedad esquinera, por supuesto, esto lo ha hecho en interés de los vecinos, nada más.

Pero para evitar que la tierra que sacan de ahí los peones, tengan que llevarla a gran distancia, ofreció un cafetalito suyo, que no tiene necesidad de rellenar, para que echaran allí la tierrita. Y claro la Municipalidad o más bien el presidente municipal, muy agradecido, en nombre de la comunidad, para pagarle el servicio, le tiene dos peoncitos, colocándole la tierrita lo mejor posible en el cafetal.

Pues por sólo esto, ya andan diciendo algunos mal agradecidos que Arié le está sacando unto a la suplencia de regidor.

Eso se saca don Adria-Arié, el que es Comenda- no por ser tan... buen

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud. Costa Rica.